



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

197-18  
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 DIC 2018

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 186/18, mediante la cual se aprueba la conformación de las Mesas Examinadoras del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre de 2018, correspondientes a las Carreras de Grado y Pregrado de esta Unidad Académica.

Que el docente a cargo de las asignaturas Bromatología II y Bioquímica de los Alimentos de la Carrera Licenciatura en Bromatología y la asignatura Química de los Alimentos de la Carrera Licenciatura en Nutrición, se encontrará fuera de la provincia el día 14 de diciembre de 2018.

Que se hace necesario garantizar la conformación de las mesas examinadoras previstas en el Calendario Académico, aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.

Que este Decanato asume las atribuciones establecida en el Capítulo VI - Artículo 39° - Inc. o), del Estatuto Universitario, referidas a resolver cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Directivo, Ad-referéndum del mismo, poniendo la cuestión a consideración en la primera Sesión Ordinaria inmediata siguiente.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR** al Lic. Edgar Rubén Ahumada - D.N.I. N° 16.618.071, Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, presidir la mesa examinadora de la asignatura Bromatología II de la Carrera Licenciatura en Bromatología, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre de 2018.

**ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR** a la Bióloga Verónica Alejandra Galiñanes - D.N.I. N° 23.834.952, Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, presidir la mesa examinadora de las asignaturas Bioquímica de los Alimentos de la Carrera Licenciatura en Bromatología y Química de los Alimentos de la Carrera Licenciatura en Nutrición en el segundo llamado del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre de 2018.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA